

Guayaquil, Mayo 26 del 2006.

**Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE SLAMER S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico de 2005:

- 1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.**
- 2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.**
- 3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.**
- 4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cía.**
- 5. Dada la actividad de la Sociedad y por ser su primer ejercicio económico no necesita mayor control interno.**
- 6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.**
- 7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.**
- 8. Al hacer un análisis comparativo de los principales indicadores financieros que corresponde al Ejercicio Económico (2005-2004), debo indicar que la mayoría de las cuentas tanto de activo como de pasivo se encuentran igual que el año anterior El Estado de Perdidas y Ganancias arroja una utilidad del Ejercicio 2005.**
- 9. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, Legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.**

Atentamente,


**CBA. DIANA SALAS
COMISARIO**

